



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN



La Rectora de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

LIZBETH CCAHUANA LAGUNA

el Título Profesional de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo del Programa Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 08 días del mes de mayo del año 2024.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Opuma prof
 Dra. Di. Yanira Bravo Gonzales
 RECTORA



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Dr. Tito
 Dr. Rubén Tito Mirriño Loatza
 DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Agiscia
 Dra. Migraut Agiscia Cusiriyayta Quispe
 SECRETARIA GENERAL





Universidad
Andina
del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, en sesión de fecha 08 de mayo de 2024, acordó conferir el presente DIPLOMA a:

LIZBETH CCAHUANA LAGUNA

Código de la Universidad: 039
 Tipo de documento: 1. DNI
 Número de documento: 76374273
 T. modalidad de obtención: Sustentación de Teles
 Modalidad de estudios: Presencial
 Número de Resolución: CU-3288-2024-GT/SG-UAC
 Fecha de resolución: 08 de mayo de 2024
 Número de Diploma: UAC0390027888
 Tipo de emisión del Diploma: Original
 Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
 N° 47, Folio 335, Registro N° 18681



Luzmila
 Dra. Luzmila **Asencia** Cachimayta **Qulape**
 SECRETARIA GENERAL DE LA
 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO





REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

LIZBETH CCAHUANA LAGUNA

el Grado Académico de BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 09 días del mes de julio del año 2021.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Guerra Inca
 Dra. Di. Esp. Bravo Gonzales
 RECTORA



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
 Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
 Dr. José Daniel Ortiz Pérez
 VCANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Alvarez
 Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe
 SECRETARÍA GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, en sesión de fecha 9 de julio de 2021, acordó conferir el presente DIPLOMA a don/a:

LIZBETH CCAHUANA LAGUNA

mediante Resolución N° CU-1467-2021-GT/SG-UAC, de fecha 09 de julio de 2021,
inscrita en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller N° 60, fojas: 227 y Registro N° 24376
Documento de Identidad del Bachiller DNI N° 76374273
B. autonómico
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039



Luzmila S.

Mg. Magna Asiscia Quisimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390016067

UAC0390016067



PERÚ

Ministerio de Educación


Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CCAHUANA LAGUNA, LIZBETH DNI 76374273	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 09/07/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/04/2016 Fecha egreso: 21/05/2021	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PERU
CCAHUANA LAGUNA, LIZBETH DNI 76374273	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 08/05/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PERU

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL


Lic. Adm. Giovana Lira Jiménez
Reg. Unic. de Coleg. N° 12554
DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL